



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER LABORAL FIJO DE UNA PLAZA DE ENTERRADORA/OR SEPULTURERA/O DENTRO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2024.

En la Ciudad de Fregenal de la Sierra, siendo las 12:00 horas del día diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, se reúnen los Señores/as, que a continuación se relacionan, integrantes del Tribunal Calificador para la provisión de una plaza de Enterradora/or Sepulturera/o del Excmo. Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra,

Presidente:

Dña. Celia Cumplido Rodríguez. Arquitecta del Excmo. Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz)

Vocales:

D. José María Mateos de Porras Rasero. Consejería de Agricultura de Medio Ambiente Rural Políticas Agrarias y Territorio

D. Javier Perogil Burgos, Técnico de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz)

D. Miguel Ángel Corrales Cisneros, Técnico Informático del Excmo. Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz)

Secretario:

Dña. Consuelo Guerra Risco, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Excmo. Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz) de la Sierra.

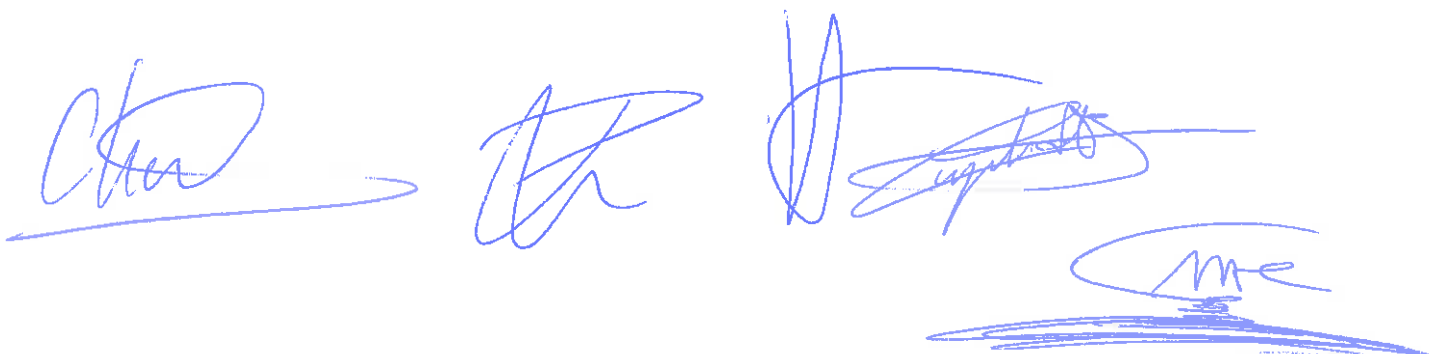
Observadores:

No asiste ningún representante de las Organizaciones Sindicales.

Constituido el Tribunal, y a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria y antes de proceder al examen y valoración de los méritos aportados por los aspirantes, el Tribunal realiza las siguientes consideraciones:

- *Para la valoración de los méritos referidos a trabajos realizados en esta administración local; en otras administraciones locales; administraciones públicas y entidades privadas, el Tribunal se valdrá de las certificaciones administrativas expedidas por las diferentes administraciones públicas y contratos, certificados de empresa, etc.*
- *Los servicios prestados se valorarán por meses completos, considerando por mes, 30 días naturales, despreciándose los días que no completen un mes.*

Acto seguido, se inicia la valoración de los méritos aportados por los aspirantes, arrojando el siguiente resultado:

Four handwritten signatures in blue ink are displayed horizontally. From left to right: the first is a cursive signature; the second is a stylized signature; the third is a signature with a large loop and a horizontal line; the fourth is a signature with the letters 'me' clearly visible.

Núm	1º apellido	2º apellido	Nombre	D.N.I. N.I.F.	1.- EXPERIENCIA <u>PROFESIONAL</u> Máximo 95 puntos						2.- FORMACIÓN Máximo 5 puntos			TOTAL
					1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	Máx: 2	Máx: 3	Máx: 100 puntos
1	CORRALES	MASERO	LUIS	...228L	36,00	0,00	24,40	1,20	6,60	1,00	0,80	70,00		
2	MÁRQUEZ	SARDIÑA	LUIS	...446E	44,00	0,00	35,20	11,70	0,75	0,00	1,70	93,35		







El Tribunal, acuerda por unanimidad de los asistentes hacer público los resultados del concurso y, proponer para su nombramiento y contratación a los aspirantes: D. Luis Márquez Sardiña.

Se eleva esta propuesta a definitiva de forma automática si en el plazo de tres días de la publicación de este acta, no se presenta reclamación alguna.

La Sra. Presidenta, da por finalizado el acto en el lugar y fecha arriba indicados, siendo las 13:00 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe, firmando conmigo en señal de conformidad el resto de los miembros del Tribunal Calificador.

*Fdo.: D.ª Celia Cumplido Rodríguez
Presidenta.*

*Fdo.: D.ª M.ª Consuelo Guerra Risco
Secretaria.*

*Fdo.: D. Javier Perogil Burgos
Vocal.*

*Fdo.: D. José M.ª Mateos de Porras Rasero
Vocal.*

*Fdo.: D. Miguel Ángel Corrales Cisneros
Vocal.*